

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

ANUNCIO

1908

Aprobados por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el proyecto técnico, relativo a la obra de acondicionamiento del camino de Santa Eulalia Bajera a Préjano 1ª fase, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Enrique Garcia Garrido, queda expuesto al público por espacio de un mes a efectos de reclamaciones.

Aprobado el pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación de las obras por medio de concurso, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por espacio de ocho días hábiles.

Santa Eulalia Bajera, mayo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

EDICTO

1947

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración, del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1983, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular lo, reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Santurdejo, 30 de mayo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE TOBIA

EDICTO

1867

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares y de Inversiones correspondientes al ejercicio de 1983, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Tobia, 25 de mayo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA

1696

Don Fernando Luis Velasco Jiménez, Secretario del Ayuntamiento de Tudelilla, del que es Alcalde-Presidente don Lorenzo Santos Montiel,

CERTIFICO: Que la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 1984, adoptó los acuerdos que a continuación se extractan:

1.—Se aprueba el acta de la sesión anterior, añadiéndose el acuerdo omitido por el cual se aprobaba la rectificación anual del Padrón Municipal de habitantes.

2.— Se aprueban las cuentas de caudales del primer trimestre de 1984 cuyo resumen es como sigue:

Pesetas

Ingresos habidos durante el primer trimestre 4.225.889

Gastos habidos durante el primer trimestre 1.915.024

Existencias en caja a 31-3-84 3.090.958

3.—Se aprueba el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1984, que asciende a un total de 12.330.000 pts.

4.—Se aprueba el pliego de condiciones administrativas que regirá en la contratación de la obra "Reforma y acondicionamiento del Ayuntamiento".

5.—Se ratifica por la Corporación el contrato suscrito por el Sr. Alcalde y don Pedro Javier Gutiérrez para la cobranza durante 1984 del impuesto de Circulación, Arbitrios, Contribuciones especiales y morosos.

6.—Se aprueban las siguientes facturas: A J. A. Torroja 2.993 pts; a don J. L. Herce 1.183 pts; al Sr. Abad, 4.000 pts; a Hacienda 2.708 pts; a don Florentino del Molino 90.000 pts, igualmente se concede una ayuda económica de 7.000 pts. al grupo escolar para viaje y se fija el haber anual del depositario del Ayuntamiento en 8.000 pts.

7.—Se conceden licencias de obras menores a siete vecinos de la localidad.

8.—Se informa favorablemente la instancia suscrita por don D. Isidro Gil, referente a error catastral, condicionada a la firma de los linderos de derecha.

9.—Se encarga al arquitecto D. J. E. Ameyugo Marrodin que pase a limpio cuatro planos referentes a las Normas Subsidiarias y terminado este trabajo sacar a exposición nuevamente las citadas Normas.

Y para que así conste y su remisión al Excmo Sr. Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma libro la presente, visada y sellada en Tudelilla, a 29 de mayo de 1984.

El Alcalde,

1849

Presentada la liquidación del presupuesto ordinario de 1983, queda expuesta en este Ayuntamiento por 15 días, a efectos de examen y reclamación.

Tudelilla, 28 de mayo de 1984.

El Alcalde,

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Ret.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSECCION

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas** línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen del edicto

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500